Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1154/2022
24 MAY 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 06/22 PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS ADQUIRIDOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DEL RECTORADO DE LA UNA, ID N° 413.643"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGOTI N° 288/2022 de la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 916 de fecha 22 de marzo de 2022, en el cual solicitan las pólizas de los vehículos institucionales;

El Memorando DC N.° 187/2022 de la Dirección de Contrataciones, de fecha 06 de abril de 2022, por el cual se solicita Afectación Presupuestaria a la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA;

El Informe DP N° 146/2022, de fecha 06 de abril de 2022 de la Dirección de Presupuesto en el cual informa sobre la Afectación Presupuestaria solicitada;

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones N° 09/2022, de fecha 20 de abril de 2022 en cumplimiento a lo dispuesto a la Resolución DNCP N° 1890/2020;

El ID Nº 413.643 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS ADQUIRIDOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DEL RECTORADO DE LA UNA";

La Nota DC N° 117/2022 de fecha 21 de abril de 2022, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 305.002, en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

Las invitaciones cursadas a las empresas: RUMBOS S.A. DE SEGUROS, FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS y ASEGURADORA DEL ESTE S.A.;

La Adenda N° 1 de fecha 03 de mayo de 2022; por el cual se modifica la fecha de presentación y apertura de ofertas;

El Acta de Prórroga de fecha 03 de mayo de 2022;

El Memorando DGOTI N.° 444/22, de fecha 04 de mayo de 2022, por el cual el Prof. Ing. REINALDO LOPEZ COLMAN, Director General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura, solicita la inclusión del servicio de GPS en las especificaciones técnicas del llamado;

La Adenda N° 2 de fecha 05 de mayo de 2022; por el cual se modifica las especificaciones técnicas, la fecha límite de consultas, la presentación y apertura de ofertas;

La oferta presentada por la empresa: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 13 de mayo de 2022;

El Decreto N° 6.581/2022 de fecha 25 de enero de 2022, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.873/22, de fecha 04 de enero de 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

ZCVM/CDCA/MMV/pch
DGAyF/DC

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1154/2022
24 MAY 2022

El Decreto N° 2992/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

La Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 06/22 PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS ADQUIRIDOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DEL RECTORADO DE LA UNA, ID N° 413.643, a favor de la empresa ASEGURADORA DEL ESTE S.A. por un monto total es Gs 19.430.004 (Guaraníes diecinueve millones cuatrocientos treinta mil cuatro) IVA Incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY C. VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/pch
DGAyF/DC